

LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3**, francos de porte. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Desde que el actual ministerio ha disuelto el parlamento, se han manifestado á las claras sintomas de la impaciencia que reyna en los espíritus, y signos ostensibles que demuestran que el pueblo español no permite se rebaje por ningun concepto el merito y prestigio de una constitucion popular, y deje de respetarse en toda su pureza el santo dogma de la independencia nacional.

El principio fecundo para los pueblos de que los gobiernos se establecen por los gobernados para su propio beneficio, y no para el engrandecimiento y la opulencia de los que mandan, se desarrolla admirablemente y es el origen que produce esa animadversión unanime y sentida contra el ministerio, que da grima verle desconocer y barrenar los artículos mas interesantes del código que nos rige.

Habiendo la España luchado por tantos años por conquistar su libertad y su independencia, debidos estos triunfos al valor de los liberales españoles y de los que los han ganado con su sangre; serán tambien el muro de bronce en donde se estrellen todos los esfuerzos, de aquellos que por combinaciones extraparlamentarias se han propuesto seguir una senda de arbitrariedades y de infracciones de ley; de todo lo que puede formarse ya una acta de acusacion y un capitulo de desmanes, que sobran para hacer conocer al país la necesidad de un pronto y oportuno remedio.

Uno de los mas eficaces es el que han adoptado las diputaciones provinciales, oponiéndose al pago de los impuestos no votados por las cortes, y sin la autorizacion legal necesaria.

No era de esperar que despues de tantos años de lucha, de recios combates, de devastacion, de fuego y sangre, hubieramos de presenciar una de aquellas medidas mas fuertes y energicas á que se ven obligados los pueblos, tan solo en apuradas y dificiles circunstancias.

Las faltas de los gobiernos, lo mismo que las de los individuos llevan en pos de si otra y otras y de ahí nace el ver ese afán, esa ciega obcecacion con que trabaja el actual ministerio para sacar diputados hombres de su

devocion, y este pudiera ser el único modo de evitar la derrota parlamentaria á que se han hecho acreedores los presentes ministros.

El modo y la manera como piensa llevar á cabo la egecucion de sus manejos electorales, será la cronica que emprendamos en los dias que nos restan antes de las elecciones; y ciertamente habremos de invertir muchas columnas de nuestro periódico en demostrar al país gallego, todas las intrigas ministeriales que se ponen en juego, y pudieran privar á Galicia de su natural representacion.

Por fortuna los planes ministeriales tienen que esterilizarse en parte por efecto de un obstaculo con que no contaban indudablemente los hombres del poder. Creyeron cobrar los impuestos sin la autorizacion marcada en el artículo 73 de la constitucion, y que los pueblos obedecerian, como lo han hecho en otra época memorable, olvidandose del cambio que ha sufrido la situacion actual de España, y de que las diputaciones provinciales, eco fiel de la opinion reinante, no podrian consentir se borrarse un artículo en donde esta consignada la principal garantia constitucional, y el mas poderoso correctivo para contener á un ministerio que se ponga en desacuerdo con la opinion nacional.

Nosotros preveimos el arduo empeño del ministerio de junio al disolver el parlamento; así como las dificultades que se le suscitarian despues de un acto tan poco meditado.

Los ministros que sin ordenar los diferentes elementos de la administracion de España, confundidos y trastornados por tantos furors y desaciertos, piensan hallar apoyo en una mayoría parlamentaria, producto de la opinion, se equivocan tanto como el que creyera es posible construir solidamente un edificio sobre los escombros y ruinas de otro, antes de haber limpiado y preparado el terreno en que se han de abrir los cimientos del que se intenta fundar.

Los pueblos fatigados de esacciones, no pueden ya entregar sus fondos á un ministerio, que ademas de no estar autorizado, no le ha sido posible ni aun el

arreglo filosofico y parcial en cualesquiera de los ramos de la administracion; á un ministerio que no trata simultaneamente de establecer entre todos la conformidad de las bases de un sistema que hubiera de regir uniformemente; á un ministerio que no presentó la unidad de un plan que abrazara todas las combinaciones; y en suma, á un ministerio que no atinó á fijar las reglas de una fecunda administracion, y á las que debian sugetarse los calculos de una marcha progresiva, y las bases de nuestra regeneracion economica.

El actual gabinete al romper algunos eslabones de la cadena constitucional, los desunió esparciendo y haciendo chocar diversos elementos; y por consecuencia en vez del orden y de la armonia que debian reinar, renacen la confusion y la division propias de medidas dislocadas y contradictorias.

Á vista del acuerdo de las Diputaciones provinciales se puede predecir desde luego el esito de la lucha electoral, y el triunfo del progreso puro; de ese progreso que se aliará eternamente con los principios, que no faltará á sus promesas, y respetará sus juramentos; de ese progreso que en la esfera de la gubernacion representa un espíritu de regeneracion y de mejoras en su propio nombre; de ese progreso destinado á trazar una nueva senda de gloria y de esplendor, á fundar una nueva época de vida y animacion.

¡Una y mil veces feliz partido si despues de la victoria inspira esos puros sentimientos, que puedan moralizar á tantos españoles extraviados! ¡Feliz partido si puedes formar un ministerio compuesto de personas, que sean fieles interpretes de las necesidades de un gran pueblo que reclama ya la observancia de unos principios proscritos! ¡Feliz partido llamado á vivificar una sociedad combatida por elementos heterogeneos, y que luchan para sumirnos en una dependencia extranjera!

Hombres del progreso, sois los llamados á cumplir los deseos, tantas veces emitidos, de mejoras positivas y reales: unios todos en el noble combate

que vais á emprender, oponiendo á los ilusos el desengaño con la luz de la situación presente: á los manejos secretos la mas notoria publicidad: á los extravíos i obcecaciones la verdad desnuda: á los hombres de los empleos, los independientes y los patriotas: á los tráfugas y apostatas, los puros y constantes progresistas conocidos y probados.

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

INDIA.

Como la India llama tanto actualmente la atención, y son pocos par acá los datos para formar idea de aquella tan lejana é interesante rejion, donde los ingleses están haciendo una fortuna colosal, hemos creído oportuno tomar de sus últimos periódicos el siguiente notable documento, el cual ha sufrido en Inglaterra muy fuertes ataques, no habiendo faltado tampoco alguna apolojía.

PROCLAMA

del gobernador general á todos los príncipes, y jefes, y pueblos de la India.

«Hermanos i amigos míos.—Nuestro victorioso Ejército trae del Affghanistan en triunfo las puertas del templo de Somnauth, i la despojada tumba del sultan Mahmood queda bajo las ruinas de Ghuznee.

«El últraje de ochocientos años queda por fin vengado. Las puertas del templo de Somnauth, por tan largo tiempo testimonio de vuestra humillacion, son ya el título mas orgulloso de vuestra gloria nacional, la prueba mas clara de vuestra superioridad militar sobre las naciones del mas del allá del Indo.

«A vosotros, Príncipes i gefes de Sirhind, de Rajivara, de Malwas i Guzerat, entregaré este glorioso trofeo de una guerra feliz.

«A vosotros, á vosotros mismos, haré pasar con toda pompa por medio de vuestros respectivos territorios las puertas de madera de sandalo para restaurar el templo de Somnauth.

«Los jefes de Sirhind serán informados oportunamente del dia en que nuestro victorioso Ejército entregará ante todas cosas las puertas del templo á su custodia al pie del puente de Sutej.

«Hermanos i amigos míos.—Siempre he descansado con confianza en vuestra adhesion al Gobierno Británico. Vosotros veis de la manera mas completa cuan satisfecho se halla este de vuestro amor, pues que mirando vuestro honor como el suyo propio, despliega el poder de sus armas para reconquistaros las puertas del templo de Somnauth, que desgraciadamente han sido por tan largo tiempo el testimonio de vuestra humillacion á los Affghanes.

«Por lo que á mi toca, identificado con vosotros en intereses i sentimientos; yo considero con todo vuestro propio entusiasmo los altos hechos de este heroico ejército, al pensar en el honor inmortal adquirido por mi patria natural i por mi patria adoptiva.

«El sostener i perfeccionar esta feliz union de nuestras dos rejiones, que tan

necesaria es para la felicidad de entrambas, forma el constante objeto de todos mis pensamientos. De esta union depende el que todos los aliados asi bien que todos los subditos del gobierno Británico, esten seguros de las desgracias que en tiempos pasados tanto cargaron sobre la India: solo por medio de esta feliz union ha tremolado nuestro ejército sus triunfantes pendones sobre las ruinas de Guznee, i plantádoslos sobre Bala-Hissar del Cabul.

«Quiera la divina providencia, que tan manifestamente me ha protegido hasta aqui, continuar dispensandome su favor, para que yo pueda usar del poder depositado en mis manos en aumento de vuestra seguridad i bienestar, colocando la union de nuestras dos rejiones sobre cimientos, que puedan hacerla tan duradera como el mundo. (Firmado) Ellenborough.

Una manifestacion dirigida á los electores de Zamora dice: que las personas de todos los matices, á quienes hubieran de conceder sus sufragios los electores coligados, deberian prometer anticipadamente bajo su firma, autorizando á la comision provincial para publicarlo por medio de la imprenta.

1.º Que se opondrán con valor y energia á la prorogacion de la menor edad de S. M.

2.º Que defenderán la libertad de la imprenta con arreglo á la constitucion y las leyes.

3.º Que defenderán tambien y protegerán eficazmente la libertad y la seguridad de las personas y propiedades de los españoles todos sean cuales fueren sus principios políticos; y que en consecuencia condenarán altamente la conducta de los que fulminan ó consenten que se fulminen penas sin formacion de causa, ó por tribunales incompetentes y én virtud de órdenes posteriores al delito, é imponen y cobran contribuciones no votadas por las Cortes, infringiendo los artículos 9.º y 73 de la Constitucion.

4.º Que se opondrán por todos los medios legales á la influencia preponderante y esclusiva que en España aspire á ejercer el gobierno ingles, para matar ahogados en un tratado de comercio los gérmenes de nuestra industria, y hacer que perdamos nuestras florecientes y codiciadas colonias.

5.º Que exigirán sin descanso del poder ejecutivo el pronto y cabal cumplimiento de las leyes de 14 de agosto y 2 de setiembre de 1841, que dicen en los artículos 13 de la primera y 4.º de la segunda.

«Los ayuntamientos ó las personas encargadas de recaudar las contribuciones de cada pueblo, satisfarán de los primeros productos de todas ellas las asignaciones señaladas á todos los eclesiásticos que compongan el clero parroquial del mismo pueblo...» «Se aplicarán (los rendimientos de las propiedades eclesiásticas) á la dotacion del culto y clero...»

Ya tenemos en campo otro manifiesto firmado por los señores Cortina, Alcon, Cantero, Madoz, Domenech, Paz Garcia, Fuente Andrés y Gonzalez Bravo. Estos señores no se han quedado cortos, y lo único que podemos decir por el momento

es, que el citado documento ha visto la luz pública en el *Heraldo* de esta mañana... *Patriota.*

Escriben al CATÓLICO de Valencia—El partido moderado ya se despierta y dá señales de vida: ha tenido una gran reunion, y me parece que con estos y con los progresistas independientes (de los que alguno dice que ha de nombrar á Martinez de la Rosa) ya pueden renunciar los ayacuchos á las elecciones de Valencia.

El regente del reino ha tenido á bien nombrar juez de primera instancia del Ferrol á D. José Garcia Tejero, que lo es de Soria: de este partido á don Gregorio Alvarez Gonzalez, que lo es de Valencia: para esta vacante á don Manuel Burgos y Bueno, que lo es de Murviedro: para este partido á don Juan Maria Castañon, juez de Ordenes; y para este juzgado á don Manuel Rua Promotor fiscal de Pontevedra. Igualmente ha sido nombrado Promotor de Pontevedra don Ramon Larrazabal y Carasa, que lo es de Calahorra.

CRÓNICA GALLEGA.

—Segun las noticias recibidas de Lugo y Orense, parece que las elecciones se preparan en estas dos provincias de una manera favorable al gobierno, y á pesar de la intriga del partido moderado, los progresistas permanecerán allí unidos y compactos; preparándose reuniones de propietarios y de varios ciudadanos para formar candidaturas compuestas de hombres de gobierno. *Patriota.*

Esto dice el periódico proscrito pero creemos que alimenta una esperanza que muy luego se disipará. Las provincias de Lugo i Orense abrigan puros i sinceros patriotas que volverán el rostro con indignacion al gobierno bombardeador, el dia de la batalla electoral.

Llegó como anunciamos en nuestro número 7 un comisionado por el gobierno para dirigir las próximas elecciones en esta provincia, á fin de que salgan al paladar del ministerio; hállase ya establecido el comité electoral, y como era de suponer los individuos que le componen, son de los que la nacion paga para trabajar en sus destinos. Sabemos que por el tal comité se han hecho tan estupendas ofertas á algun pueblo de esta provincia, que si se cumpliesen, sus habitantes serian tan felices cual nos cuenta la fábula *lo son los de la ciudad de Jauja.* *Telegrafo.*

No dudamos que la misma ave de mal agüero, que en las elecciones de 1840 queria obligar á los individuos que pertenecen al gremio de la misericordia, á votar por la candidatura del gobierno, haga lo mismo este año; si tal hace le aconsejamos que los obligue tambien á que desde ahora empiecen á tomar yemas de huevo para aclarar la voz, y que el dia que vayan á votar dejen los zuecos á la puerta del salón de elecciones. *Id.*

—A última hora hemos recibido una comunicacion de Puñtedeume, anunciándonos la llegada á dicho punto de varios agentes ministeriales encargados de dirigir las elecciones. En nuestro próximo número nos ocuparemos mas detenidamente de este particular. *Id.*

Corcubion, 28 de enero.

Acaba de llegar á esta villa, procedente de la corte, el juez de 1.^a instancia que se trasladará á ella á disfrutar de la licencia temporal concedida por el gobierno. Cuando reclamó del alcalde la entrega de la judicatura, se halló con la novedad de que éste se resistió á ella, fundandose en que así lo tenia acordado el ayuntamiento y dado conocimiento á S. A. el Rejente del Reyno de los motivos en que se fundaba. El Ayuntamiento ha dado á nuestro juicio un paso impolítico é ilegal, cuyos resultados habrán de serle sensibles por mas de un título. Nosotros esclavos de la ley y sumisos á las autoridades constituidas, desaprobamos altamente la conducta del Ayuntamiento, y no reconocemos en el facultades para resistir la posesion ó entrega del juzgado al que ya le habia desempeñado.

Parece que este juez pundonoroso ocurrió al Rejente del Reyno, solicitando la formacion de causa en vista de la esposicion del Ayuntamiento, á fin de vindicar su honor y castigar á los calumniadores. Este paso que suelen dar los hombres que estan seguros de su conciencia, le coloca en buen lugar entre los ciudadanos honrados que observan lo que algunos hacen para triunfar en sus maquiavelicos y desatentados planes.

(De nuestro corresponsal.)

Fuensagrada, 30 de enero de 1843.

Sr. Editor de la Situacion de Galicia.

Muy Sr. mio: algunas personas mal avenidas sin duda con la imprenta local, se lastiman de que su muy interesante periódico se ocupe de este pais, que como el restante gallego, está sugeto á la accion civilizadora de la prensa que V. dignamente ejerce. No conviniendome pasar por su corresponsal en este punto sin serlo, y recibir lauro sin haberlo adquirido; ni aparecer investido de una confianza que no he merecido; ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á esta sencilla manifestacion, de su atento s. s. q. s. m. b. *F. J. Alvarez.*

Betanzos, 3 de febrero.

Hace dias que por este partido circulan dos candidaturas para diputados á Cortes, en las que figuran nombres de fatal recuerdo para nuestro pais. En ambas hallamos personificado el ministerio de las bombas y de las exacciones arbitrarias, no precisamente por que los actuales consejeros de la corona se hallen en ellas, sinó porque se componen de sus mas ardientes adeptos y protectores conocidos. En este partido difícilmente encontrarán apoyo, porque si le halláran, si la mayoría de

la próxima asamblea se compusiera de hombres como los que se nos recomiendan, afiliados en el bando de los apóstatas; ya los pueblos podian preparar los funerales para la libertad, conquistada con la sangre de miles de valientes; ya los pueblos podian prepararse para recibir las cadenas del mas fiero despotismo; ya los pueblos podian en fin.

El movimiento que se observa en toda la provincia, el interés que algunas pandillas execrables, tienen porqué triunfen los amigos del ministerio Roldil, las amenazas y persecuciones que en clubs subterráneos se decretan contra los hombres de influencia que se niegan á ejercerla en favor de sus recomendados; todos estos datos nos confirman la idea, que hace tiempo formamos, de que la lucha electoral va á ser tremenda, y que de ella pende un porvenir triste ó alhagüeño para nuestra malhadada patria segun los hombres que se nombren para diputados.

VV. que tienen en las manos una arma poderosa, que tanto terror infunde á los apóstatas y tiranos, como á los agiotistas y ladrones, pueden hacer un bien inapreciable al pais, ilustrando á las masas sobre el modo con que deben conducirse en las próximas elecciones, y aconsejando al mismo tiempo á los liberales puros á que se lancen en la arena electoral con la serenidad y arrojo que ecsije la importancia de la cuestion, y no duden VV. que el triunfo será nuestro.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Editor de la Situacion de Galicia. Santiago, 4 de febrero.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente esposicion que los habitantes del ex-Monasterio de San Martin han dirigido al Sr. Intendente de esta provincia, en vista de un comunicado inserto en el mismo periódico de fecha 11 del próximo pasado, contra las clases desgraciada y dignas de toda consideracion que las representan; y cuyo hecho no puede pasarse en silencio para que el sensato público en vista de una y otra comunicacion juzgue cual dicta la recta razon, y vea hasta donde se extienden los tiros de la maledicencia. Dice así: «Sr. Intendente de la provincia de la Coruña.—Los vecinos del ex-Monasterio de San Martin habiendo visto el comunicado inserto en la Situacion de Galicia fecha de 11 del próximo pasado, en el que se trata de sorprender los animos con injustas quejas y falsas acusaciones, acordaron elevar á V. S. esta reverente esposicion con el fin unico de esclarecer los hechos y prevenir su justa defensa. La mayor parte de las celdas habitadas por los que representan tienen sus ventanas sobre un callejon inmundo á penas conocido, apenas transitado, y como no tiene sumideros ni cloaca circulan libremente, y en todas direcciones las aguas sucias que á todas horas despiden los canales y vertederos de las casas vecinas, formando en verano depósitos en que mezclados y corrompidos los despojos que arrojan de sus cocinas, infestan la atmósfera con sus pestíferas emanaciones. Es esto tan cierto que cualquiera

podrá convencerse de ello á no ser ciego; y sin embargo algunos de los vecinos se quejan de que los habitantes de S. Martin arrojan por las ventanas agua al callejon y piedras á los tejados. Pero no basta formar una acusacion; preciso es ademas probarla, y los esponentes que niegan rotundamente este hecho son por lo menos tan acreedores como el articulista á que se les crea. Y aun en el caso no concedido de que alguna vez se arroje agua por alguna ventana, nunca será suficiente á comprender en una medida general inocentes, y culpados: en tal caso la justicia ordena que, conocido el culpable, aquel sea el castigado y los reglamentos de policia urbana tienen marcado de antemano el genero de castigo que llevan consigo las infracciones. Pero otro, Señor, es el origen del mal; el encono que algunos de los vecinos manifiestan contra los habitantes de S. Martin, proviene de que en su mayor parte pertenecen en sus ideas al siglo 13; de que son fanáticos, para quienes es una profanacion, un horrible sacrilegio que las casas santas estén habitadas por viudas de militares que murieron combatiendo á D. Carlos, y por veteranos que regaron con su sangre el árbol precioso de la libertad; gente que en otro tiempo aspiraba con religioso respeto el santo aroma que por el aire ecsalaban las monásticas inmundicias. Por eso, no por otra razon, persiguen con denuncias, y con quejas á los profanos; por eso el articulista se mofa con desvergüenza de los que su posicion desventajosa, por el atraso de sus pagas, obliga á vivir en la estrecha celda de un fraile, por no haber acertado como algunos á seguir una profesion que cambia en sus manos — Por las razones que enunciadas llevan esperen, los que representan, de la rectitud y justificacion de V. S. que oyendo sobre el particular si necesario fuere al justificado administrador de Amortizacion de este partido, se dignará desestimar cualquiera queja de los vecinos de S. Martin, amparando á los que suscriben en la gracia que el gobierno de S. M. les concedió en sus apuros. = Santiago &c. = Siguen las firmas.

Quedando de V. muy suyo afectisimo S. S. Q. S. M. B.

(Un suscriptor.)



—Cada dia tenemos que cojer la pluma para denunciar á los que debieran velar por la dicha de los ciudadanos, que les han honrado con su confianza. Sensible es mirar el abandono i triste estado en que se encuentran algunas calles de esta poblacion, como sino tuviese una municipalidad filantropica que al encargarse de velar por sus intereses, ha contraido una relijiosa obligacion que sus actos manifiestan olvida. Dias pasados ha caido muy mal parado cerca de la Iglesia de San Miguel, un jornalero de esta ciudad que se

hundido en una de las profundidades que presenta una calle tan destruida, que por cierto debe estar agradecido á su activo i zeloso ayuntamiento. Deseamos de corazon no vernos obligados á denunciar este abandono criminalismo, en una municipalidad que cuenta con fondos bastantes, ni á lamentar entrañables desgracias que escitan nuestro humano corazon.

MOSAICO.

Abenhumeya con mucho placer da cabida al siguiente artículo sobre elecciones, produccion de un elocuente escritor gallego, que ha visto ceñidas sus sienes por una corona periodística, tejida por manos populares. Las elevadas ideas que despide su pluma sobre la ilustrada y valiente juventud, son la fiel expresion de los sentimientos que dominan su alma desde que pelea con denuedo en la arena periodística por la santa causa del pueblo, inflamado de un entusiasmo patriótico y una decision independiente que forma el mas brillante blason del periodista. El honroso título de buen patriota que le han grangeado sus escritos al Sr. D. Antonio Seijas Prado en EL CONSTITUCIONAL primero, en LA LEY despues, lo reconoce legitimo Abenhumeya por la lectura de los siguientes pensamientos.

ELECCIONES.

No basta el concurrir á las elecciones y presentar una candidatura compuesta de hombres libres y patriotas, sino que es menester que estos hombres sean entre los libres, los mas libres; entre los patriotas, los mas patriotas; entre los defensores de la santa causa del pueblo, los mas ardientes: es menester que el temple de su alma sea fuerte como el de las hojas de Toledo, y su corazon sobrado montañes para que no se doble á la lisonja ni á la corrupcion. Se va á empeñar una lucha mortal en las próximas córtes, entre los agentes del poder y los representantes del pueblo y ¡ay de este, si sus defensores flaquean en lo mas minimo! pobre libertad, pobre patria..... Sobre todas nuestras desventuras tendríamos que llorar, entonces, la de haber mandado á los escaños de la representacion nacional hombres sobrado débiles ó ambiciosos, que por su flaqueza de ánimo, ó por su devoradora sed de riquezas y mando habrian remachado con sus propias manos los hierros de una afrentosa esclavitud, para cuya destruccion les habiamos enviado, contando con su mentido desinterés y su hipócrita valentía.

En ninguna época se habia tenido una tan indispensable necesidad de pureza de alma y valor civico en los diputados de la nacion, como en la presente; porque tampoco ofrece nuestra revolucion ningun periodo en que se haya presentado el poder tan sin máscara, y

haya arrojado el guante de desafio con tanto descaro é impudencia, como en la actualidad. El Pueblo lo ha levantado con nobleza y valentía, se apresta para el combate; elija, pues, paladines de voluntad de hierro y voz de bronce, porque el duelo es á muerte, y son menester mucha resolucion y no poco denuedo para triunfar en él. Una clase se le ofrece ansiosa por paladin; la juventud. ¿Por qué no echar mano de ella? ¿Acaso encontrará otra de cualidades mas aventajadas para el combate? Jóvenes son necesarios, jóvenes; si se quiere salvar á la patria del inminente riesgo que amaga su libertad. Si desde un principio nos hubieramos arrojado á sus brazos; de seguro que las pájinas de nuestra historia no estarian tan manchadas de sangre, y nuestra suerte fuera mas feliz, y nuestra libertad mas viva y radiante.

Las revoluciones no son mas que una lucha entre el porvenir que pugna por realizarse en el mundo, y lo pasado que se esfuerza en dominarlo todavia; entre lo vetusto y carcomido, y lo moderno y lozano lleno de juventud y vida; entre los abusos y la igualdad; lucha tanto mas encarnizada y sangrienta cuanto su direccion está confiada á manos interesadas en contener los progresos de la revolucion, y cortar el vuelo á sus alas; cuanto las manos que la dirigen son mas rugosas y añosas. Y si la juventud representa á la revolucion ¿quién duda que una revolucion no será nunca pacífica y tranquila, sino cuando su marcha esté fiada á la juventud que la representa? ¿Cómo podrá llevarse felizmente á cabo cuando reciba el impulso de personas canosas que han nacido, se educaron y vivieron con ideas enteramente distintas, diametralmente opuestas á las que quiere la revolucion plantificar? Si se tratase de gobernar como en el año de ocho, enhorabuena: entonces serian los años quienes mas derecho tuvieran á la direccion del gobierno, porque las ideas de aquella época son las suyas, y de consiguiente son ellos quienes mejor las comprenden y mejor en estado se hallan de plantificarlas bien, pero en la actualidad la cosa es muy distinta, porque entre entonces y ahora media el abismo de una revolucion.

La juventud es la personificacion de la revolucion, de las reformas y el bienestar material: sea, pues, ella tambien nuestro lema para las elecciones: ella es la única que ha atravesado esta época de revueltas sin bajeza ni degradacion: su corazon rebosa intrepidez, hidalguía y pundonor: su voz es inflexible; su frente no está marcada con el sello del oprobio y la venalidad; y ella es la única que puede decir con orgullo y altivez «mi alma está pura y sin mancilla.» Jóvenes elijamos, pues; la juventud sea nuestra ancora de salvacion en la desecha borrasca que corremos.

A. SEIJAS PRADO.

VARIEDADES.

--Segun el Heraldo parece ha llegado á la córte el PRINCIPE DE LA PAZ.

--He aqui el art. 1.º del bando despótico del general Seoane:

Todo el que por escitaciones públicas, pasquines, escritos, impresos ó canciones concite ó llame al pueblo á la sedicion, será preso y puesto á disposicion de la comision militar, la que probado el hecho le aplicará la pena impuesta en los articulos 25 y 27, trat. 8.º, tit. 10 de la ordenanza del ejército.

Es decir que la espada de Seoane se convierte en jurado para los delitos de imprenta.

--El camino de hierro mas largo del mundo es seguramente el que en el dia se está concluyendo en los Estados-Unidos, el cual principió en Boston, pasa por Albany al estrecho de Buffalo y va á terminar á S. José á 434 leguas de distancia del punto de partida.

--A mediados de febrero saldrán de la Coruña con destino á la Habana la fragata paquete la *Coruña* y la corbeta *Teresa*, que conducirán la correspondencia pública que quiera dirigirse con indicacion de esta via.

--Parece que el número del *Constitucional* del 26 fué arrebatado por la autoridad ayacucha, que manda despóticamente y tiraniza con la mas inaudita ferocidad la ciudad bombardeada, y entregado al jurado que han inventado los ayacuchos allá en sus teorías selváticas de derecho politico andesino. El *Constitucional* de aquel dia se lamentaba de los grandes atropellos y desafueros de que es hoy victima aquella infortunada poblacion.

--En la loteria del 30 han salido premiados los números siguientes: 11, 88, 58, 43, 24.

--El 26 del pasado han estado espuestos á la vista del público en Tarragona en una sala del Gobierno politico, los cadáveres del rey D. Jaime 2.º y de su esposa, que han sido extraidos de entre las ruinas del célebre panteon real de Poblet.

--El 24 del pasado se estrenaron en el teatro de Valladolid dos dramas, titulado uno: «*Fernando de Sandoval*» y escrito por el apreciable jóven D. Cipriano Lopez Salgado; y el otro, nombrado «*Los Estudiantes del dia*» por el jóven poeta D. José Maria de Albuérne, quienes fueron coronados en la escena.

--Tres denuncias trae la *Gaceta* del 30: una al *Pabellon Español*, otra al *Heraldo* y otra á la *Posdata*. En todas ha declarado el noble jurado no haber lugar á la formacion de causa. ¡Lóor á los hombres independientes!

--El valiente escritor gallego D. Victor Pruneda, director del *CENTINELA DE ARAGON*, periódico democrático de Teruel, ha sido condenado á tres años de confinamiento en una de las islas adyacentes. ¿Cual es su crimen preguntamos sus amigos?--El *Pabellon* nos contesta: la de vivir en un pais en que los agentes del gobierno se convierten en violadores de la correspondencia pública, el haber jueces en España para quienes una sospecha ó una calumnia son pruebas suficientes de delito. No hay otra contestacion posible.--Consuélese nuestro jóven y virtuoso paisano, que el pueblo español siente su desgracia como uno de sus hijos que se afanaron por hacerlo libre: conserve siempre viva esa fé pura que engrandeció su alma en los dias del peligro, porque el reinado del crimen es como la tempestad que arruina y destruye para levantarse detras de él un sol puro y resplandeciente, que derramará el consuelo y la vida.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE LA V. E. H. DE COMPAÑEL.